

## Repensar la profesión desde la formación y la práctica: Las Prácticas Externas de Pedagogía

Sandra Martínez Pérez<sup>1</sup>, Núria Rajadell Puiggròs<sup>1</sup>, Assumpta Aneas Álvarez<sup>2</sup>, Ruth Vilà Baños<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Depto. Didáctica y Organización Educativa, <sup>2</sup>Depto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Facultad de Educación  
Universidad de Barcelona  
Pg. De la Vall d'Hebron, 171, 08035 Barcelona  
[smartinezperez@ub.edu](mailto:smartinezperez@ub.edu) [nrajadell@ub.edu](mailto:nrajadell@ub.edu) [aaneas@ub.edu](mailto:aaneas@ub.edu) [ruth\\_vila@ub.edu](mailto:ruth_vila@ub.edu)

### Resumen

El presente artículo presenta las innovaciones que se están realizando en la asignatura de Prácticas Externas del Grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. Para ello, abordamos y presentamos la importancia de los Seminarios de Práctica Reflexiva, el replanteamiento, por parte de todas las partes involucradas, del trabajo por competencias, la participación de todos los agentes (tutoras de la facultad, alumnado y tutoras de las organizaciones de prácticas), y los resultados de las acciones (y proyectos) para la mejora del perfil profesional del futuro graduado o graduada en Pedagogía.

**Palabras clave:** Prácticum, Prácticas Externas en Pedagogía, Competencias, Centros de prácticas, Compromiso, Alumnado – profesorado, Seminario de Prácticas Reflexivas, Perfil profesional.

### 1. Introducción

“Los sistemas educativos en general, y la escuela en particular, están sometidos a una continua exigencia de cambio. (...). El nuevo espacio educativo europeo habla de una enseñanza universitaria dirigida por la formación de competencias, y en la que la unidad de gestión del conocimiento no debe ser la labor del profesor (las horas de enseñanza en el aula), sino el propio trabajo de los alumnos (sus actividades de aprendizaje autónomo)”. (Scheuer *et al.*, 2006, p. 29).

Es evidente que cambiar nuestras miradas y representaciones en torno a nuestras prácticas educativas, requiere de cambios en las nociones, de formas de enseñar y aprender, de dotar de sentido las acciones y actividades, de posicionarse desde otra óptica, de reflexionar y ser críticos de todo el proceso educativo, todo ello no es tarea solo de docentes y alumnado; sino de todos los agentes implicados. Para Zabalza (2013) los elementos esenciales que el profesorado universitario debería realizar con el fin de poder generar cambios en sus concepciones serían: a) cambiar el rol docente, enseñar ya no es transmitir información; sino más bien enseñar es acompañar para generar y gestionar nuevos espacios de aprendizaje; b) cambiar las nociones sobre el aprendizaje, es decir, dotar de sentido a los mismos, todos aprendemos en relación, ya no estamos ante un aprendizaje sobre los y las estudiantes; sino más bien se trata de un proceso de acompañamiento con los y las estudiantes; c) cambios en los roles del alumnado, se potencia que sea más autónomo, reflexivo y crítico, que sepa generar preguntas, cuestionarse y cuestionar lo que está sucediendo a su alrededor. De esta manera, organizar los espacios y los tiempos, cómo se van a presentar los contenidos, qué papel va a jugar el alumnado, las relaciones inter e intrapersonales serán elementos claves a tener en cuenta en nuestras prácticas educativas. Y a su vez, será necesario repensar la profesión, desde la formación y la práctica, con el propósito de buscar aquellos

escenarios versátiles y flexibles, ya que el ejercicio profesional de nuestras carreras, en nuestro caso la de Pedagogía, como manifiestan Aneas *et al.* (2015b), se caracteriza por: a) un mundo global, complejo, impredecible y con pocos recursos; b) la información está en constante cambio; c) la aparición de nuevas teorías del conocimiento vinculadas a la sociedad de la información (conocimiento disciplinar y transdisciplinar o conocimiento conectado, distribuido, almacenable en formatos digitales; y d) y la existencia de nuevas teorías del aprendizaje como la del Conectivismo (nuevas habilidades y competencias para localizar información pertinente y actual así como filtrar la información secundaria, así como acceder y gestionar las redes y entornos sociales). Del mismo modo, siguiendo a las autoras, el mercado de trabajo también presenta sus propios rasgos y tendencias: a) una diversidad de perfiles profesionales; b) una fragmentación de las carreras en las que se dan alternativa y/o simultáneamente periodos de empleo, desempleo y formación; c) una demanda de especialización y una aproximación interdisciplinar al trabajo y la resolución de problemas; d) un énfasis de los procesos informacionales; e) una polarización y estratificación del mercado laboral; f) la existencia de movilidad y flexibilidad contractual; g) las polifuncionales de los perfiles profesionales y; h) la pasión, la iniciativa y la creatividad como rasgos a destacar.

Desde la entrada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se han venido desarrollando diferentes innovaciones en la docencia universitaria, con el fin de contribuir a la mejora de la práctica de la enseñanza, del proceso y de los resultados del alumnado. Para ello, desde la coordinación y las tutoras del Prácticum de Pedagogía de la Universidad de Barcelona han estado reflexionando sobre la identidad profesional que va construyendo el alumnado a lo largo de la carrera, la formación que se le está brindando a los y las estudiantes, el modelo de prácticas, si se adecua o no a las realidades socioprofesionales de nuestros tiempos, si estamos o no enseñando y evaluando por competencias, etcétera. En definitiva, nos cuestionamos qué perfil o perfiles profesionales se están potenciando en el futuro/a graduado/a. Así pues, para poder empezar a dar respuestas a todas estas inquietudes, por un lado se han llevado a cabo dos Proyecto de Innovación Docente desarrollado en el marco del programa Proyectos de Innovación Docente del PMID de la Universidad de Barcelona sobre “El Prácticum del grado de Pedagogía: mapa, simulación e inmersión. El portafolios digital en la evaluación de competencias transversales en las practicas externas” (2012PID-UB/151, coordinado por Ruth Vilà Baños) y “PRAXIS: el Prácticum en el Grado de Pedagogía: mapa, simulación e inmersión (continuación)” (2014PID-UB/001, coordinado por Ruth Vilà Baños); y por otro, dos Proyectos de Investigación en Docencia Universitaria, REDICE, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona: “La empleabilidad del pedagogo/a: una sinergia necesaria entre las organizaciones de prácticas y la universidad” (REDICE 14-1126, IP. Ruth Vilà Baños) y “Red Interuniversitaria de Investigación sobre competencias en el Prácticum: XINTERCOMP” (REDICE 14-1274, IP. Assumpta Aneas Álvarez).

Así pues con el presente artículo lo que se pretende es dar a conocer cómo es la asignatura de Prácticas Externas del Grado de Pedagogía, qué innovaciones estamos realizando a partir de los Seminarios de Práctica Reflexiva, el repensarse el trabajo por competencias, como se está dando la implicación de todos los agentes involucrados, y qué emerge de todas las acciones (y proyectos) para la mejora del perfil profesional del futuro graduado o graduada en Pedagogía.

## 2. Las Prácticas Externas en el Grado de Pedagogía

Las Prácticas Externas -PEX- también conocidas como Prácticas de Implicación es una asignatura anual, obligatoria, de 18 ECTS, de 4º curso del Grado de Pedagogía, de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Anteriormente a ésta, el alumnado ha tenido que cursar las otras dos materias, también de carácter obligatorio (Profesionalización y Salidas Laborales -PSL- y Prácticas de Iniciación Profesional -PIP-) que, junto con las PEX, culminarán el Prácticum de Pedagogía. (Millan *et al.*, 2014a; Rubio *et al.*, 2015). La estructura y el proceso de la última asignatura gira en torno a cuatro pilares fundamentales (Martínez *et al.*, 2015a):

1. Inmersión en una organización de prácticas, externa a la Facultad.
2. Seminarios de Práctica Reflexiva (SPR) que consisten en encuentros pedagógicos que se llevan a cabo con cierta periodicidad (aproximadamente cada tres semanas a lo largo del curso) y de forma colectiva, entre la tutora y su grupo de 8 - 10 alumnos).
3. Tutoría y acompañamiento, de manera individual, del proceso de prácticas a lo largo de su realización.
4. Metareflexión de todo el progreso de las prácticas, realizado por parte del alumno o alumna, de manera individual, y visibilizado a través de un portafolio digital o de una memoria de aprendizaje.

Tras el desarrollo de las tres materias y al finalizar el proceso de prácticas externas, el alumnado tendría que disponer de los cinco elementos y conocimientos representados en la Figura 1.



**Figura 1:** Conocimientos del alumnado una vez acabadas las prácticas

Estos elementos y conocimientos no serían posibles si no se tuvieron en cuenta los objetivos de aprendizaje de las PEX recogidos en el plan docente<sup>1</sup> de la propia asignatura, como se muestra en la Tabla 1.

<b>OBJETIVOS</b>	
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las organizaciones en un contexto global, complejo, imprevisible, interdisciplinario y con pocos recursos.</li> <li>- Conocer la legislación específica.</li> <li>- Integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación universitaria.</li> <li>- Reflexionar de manera crítica sobre lo que sucede alrededor y en uno mismo.</li> <li>- Realizar un proceso de autoconocimiento y autoanálisis personal - profesional.</li> <li>- Identificar y analizar los diferentes aspectos que conforman las situaciones profesionales en el contexto de las prácticas.</li> </ul>
<b>Habilidades y destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar o desarrollar programas, acciones, proyectos o dispositivos educativos y formativos adaptados al contexto de las prácticas.</li> <li>- Impartir docencia en el ámbito educativo y formativo de las organizaciones de prácticas.</li> <li>- Elaborar materiales educativos y formativos según las necesidades que presentan las instituciones.</li> </ul>

<sup>1</sup> Plan docente de la asignatura de Prácticas de Implicación (Prácticas Externas) del Grado de Pedagogía, Facultad de Educación: <http://www.ub.edu/grad/plae/AccesInformePD?curs=2015&codiGiga=360729&idioma=CAT&recurs=publicacio>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudios descriptivos, comparativos o prospectivos, aplicando las diferentes técnicas y estrategias de investigación.</li> <li>- Elaborar y aplicar técnicas de medida y evaluación según las necesidades y recursos de la organización de prácticas.</li> <li>- Elaborar y redactar informes, memorias técnicas según las directrices y necesidades de la propia institución.</li> <li>- Colaborar en actividades de administración y gestión de proyectos, programas y recursos socioeducativos y formativos.</li> <li>- Aplicar técnicas y estrategias de comunicación y colaboración con otros profesionales y agentes implicados en la actividad profesional.</li> <li>- Usar la terminología adecuada al contexto y ámbito.</li> <li>- Elaborar el propio proyecto de desarrollo profesional: inserción profesional y formación continuada.</li> </ul>
<b>Actitudes, valores y normas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentirse situado, la situación refleja lo que pasará en el futuro mundo laboral.</li> <li>- Tomar conciencia que el prestigio, respeto a la profesión y a uno mismo se construye día a día.</li> <li>- Ser autónomo y tomar responsabilidades.</li> <li>- Ser flexibles y adaptables para responder a los cambios y la incertidumbre.</li> <li>- Tener iniciativa y ser creativo.</li> <li>- Tener una actitud colaborativa, para compartir y construir inteligencia colectiva.</li> <li>- Ser consciente de la responsabilidad que el profesional de la Pedagogía tiene en relación a las personas y la sociedad para las que trabaja.</li> <li>- Estar comprometido con los diferentes valores éticos, morales y ecoambientales.</li> <li>- Mostrar una actitud proactiva y exploradora en relación al rol profesional.</li> <li>- Reforzar la creencia que todas las experiencias vitales y profesionales, adquiridas en el trabajo, en situaciones personales, profesionales, en la participación social, que han experimentado el alumnado conllevan oportunidades para el desarrollo personal y profesional.</li> </ul>

**Tabla 1:** Objetivos de aprendizaje.

Así pues, apoyándonos en palabras de Rubio *et al.* (2015, p. 59) el Prácticum “debería aportar: nuevas posibilidades de desarrollo personal, nuevos conocimientos, nuevas habilidades y la aplicación y el enriquecimiento de valores y actitudes reconocidos socialmente”.

### 2.1. Seminarios de Prácticas Reflexivas: de la teoría a la acción

“La transformación de las propias ideas no se realiza por decreto, ni por iluminación. Esta transformación siempre es fruto de un diálogo con los otros y con uno mismo. Se trata de aceptar el reto de considerar cuestiones que puedan descolocar nuestro discurso habitual. Es como situarse ante el espejo, porque ya sabemos que en el orden de lo simbólico los espejos tienen la capacidad de crear un mundo que aparece y desaparece, para hacer presente el pasado o para mostrar el futuro. Un espejo, como mostró Alicia, permite la disociación, el adentrarse más allá de lo que somos y de cómo pensamos. Es en esta disociación que nos construimos. En el yo que se desdobra en un antes y en un después, en el yo que sabe reconocer sus múltiples facetas, en el yo que no se contenta con lo que le muestra el espejo y se abre a nuevos espacios mentales”. (Palou, 2011, p. 63).

Para poder transformar las propias ideas y ser consciente de lo que acontece en las aulas y en las instituciones de prácticas y así poderlas compartir con los demás, se ha pensado en convertir los

encuentros teóricos entre docente – tutor/a y alumnado en sesiones compartidas a partir de reflexionar en base a las propias prácticas, acciones y actitudes. Para ello, la metodología a seguir es la de “Práctica Reflexiva” cuyo elemento principal, según Domingo (2013), es la propia experiencia de la persona en el contexto en el que se haya y la reflexión que realiza de la propia práctica. El punto de partida está en el sujeto, su experiencia personal y profesional, y no en el saber teórico. Para llevar a cabo una Práctica Reflexiva es necesario, por lo tanto, partir de la propia experiencia, realizar una reflexión sistemática, fomentar la interacción constructiva, potenciar el trabajo significativo y valorar el desarrollo personal y profesional tal y como se muestra en la Figura 2.



**Figura 2:** Elementos base de la Práctica Reflexiva

De este modo, y tras cuestionarnos y repensarnos la profesión (Gairín y Rodríguez, 2012; Millan *et al.*, 2014b) desde la formación y la práctica, como innovación en las PEX, el equipo de coordinación y las tutoras de la universidad están realizando Seminarios de Practica Reflexiva -SPR-. El seminario queda constituido por una tutora de la universidad y 6 o 12 alumnos y alumnas, según la carga docente que tenga asignada, cuyos encuentros grupales se efectúan cada tres semanas aproximadamente con el propósito de exponer dudas, inquietudes, observaciones por parte de cada sujeto y debatir de manera intensa y significativa las experiencias vividas en las instituciones de prácticas. De este modo, cada persona puede exponer su punto de vista, su propia vivencia y pueda aportar, de manera crítica y reflexiva, un análisis de lo acontecido en su misma organización o en las de los otros compañeros y compañeras, presentar alternativas ante situaciones complejas y entre todos crear una verdadera comunidad de aprendizaje. En los SPR, como argumentan Vilà y Aneas (2013), se procura articular los contenidos teóricos con los prácticos, describir y analizar cada una de las instituciones, a la vez que se va tomando conciencia de las propias competencias transversales y específicas para el desarrollo de la profesión.

## 2.2. El portafolio y los textos reflexivos.

En el siguiente paso, una vez compartidas experiencias, nociones, incertidumbres y complejidades, el alumnado se tiene que enfrentar a un proceso de escritura. Es decir, tiene que plasmar sus propias reflexiones y sus propios aprendizajes en un portafolio, en papel y/o digital, cuyas impresiones y observaciones dialoguen con los conocimientos teóricos – prácticos. Este recurso, el portafolio, como exponen Rubio *et al.* (2015, p. 57) supone por un lado “un proceso educativo en sí mismo y su realización es una fase del aprendizaje continuo. Por otro lado, y desde el contexto del Espacio Europeo

de Educación Superior, existe la recomendación de usar mecanismos y estrategias que ayuden al alumnado a un proceso de toma de conciencia de qué aprende y cómo lo hace. Establecer procesos de autoevaluación, llevar un diario, tener que reflexionar sobre sus principales dificultades, o elaborar portafolios se encuentran entre las propuestas más recurrentes para ayudar a potenciar esta capacidad de autorregulación”. Así pues, tomar conciencia de lo que se aprende y plasmarlo en forma de textos reflexivos ayudan al alumnado a transformarse, pasar de un estado a otro; se trata de un espacio, como afirma Palou (2011), en el que los y las estudiantes elaboran sus propios discursos a partir de sus reflexiones y sentimientos vividos y, tras ese reflexionar y tomar conciencia de las experiencias, comienzan a construir sus propias identidades profesionales. Y nosotras, como tutoras, vamos acompañándoles, siguiendo los procesos de aprendizaje, sus emociones, cómo se sienten ante las prácticas y qué elaboraciones y representaciones realizan al respecto.

### 3. Hacia una construcción conjunta a tres bandas: Universidad - Alumnado - Tutoras

No puede haber un “auténtico aprendizaje” si no se involucran los tres agentes implicados en las PEX: tutora de universidad, alumnado y tutor de la institución. Martínez *et al.* (2015a) realizan una aproximación del papel que juega cada uno de ellos:

- La *tutora de la universidad* es la persona corresponsable de introducir, acompañar y valorar o evaluar al alumnado, mediante los diferentes Seminarios de Práctica Reflexiva (SPR) y la memoria final de sus aprendizajes (portafolio digital). En los diferentes seminarios, como hemos señalado, a partir de discusiones y puesta en común se dan a conocer metodologías, funcionamientos, ámbitos, acciones, necesidades que presentan la diversidad de organizaciones en las que se encuentra nuestro alumnado; y se va construyendo una verdadera comunidad de aprendizaje. Desde la universidad, tenemos la ardua tarea de conocer y evaluar los procesos, de nuestros y nuestras estudiantes, en relación a la integración y la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el grado y aplicados en las instituciones, en la medida de lo posible, durante el período de prácticas.
- *Los tutores y las tutoras de las instituciones*, ejercen un rol fundamental en el día a día del/la estudiante que está participando de esta experiencia en la institución. Sería ideal que pudiesen participar en los SPR, pero el tiempo, la organización y estructura de cada uno de los centros no les permiten formar parte, de manera presente, en estos seminarios; a día de hoy sigue siendo una incógnita que hay que intentar despejar. Es evidente, que las tutoras son claves en el proceso de coevaluación, ya que nos ayudarán a valorar el comportamiento profesional y la construcción de la identidad del profesional de la pedagogía desde la calidad de su integración y cumplimiento. Ellos y ellas, mejor que ningún otro agente, han podido observar las funciones y responsabilidades de nuestro alumnado. Y es por ello que consideramos que su papel y su voz son fundamentales para completar nuestro proceso de evaluación continuada. Además, también consideramos que su colaboración es vital en los procesos de cotransferencia desde una lógica de sinergias entre la Universidad y las organizaciones de prácticas, y por ello les son partícipes de esta construcción conjunta y de las sinergias que se están estableciendo (Vila *et al.*, 2015).
- Para poder triangular la información, desde el Prácticum de Pedagogía consideramos necesaria la participación estudiantil, para ello, la elaboración de unos indicadores de evaluación, a partir de un trabajo compartido con los y las estudiantes universitarias, es uno de los ejes vertebradores de esta coevaluación (Martínez *et al.*, 2015b). Ser autocrítico y reflexivo del propio proceso de aprendizaje y maduración profesional y personal, es ser consciente y objetivo respecto a los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas adquiridas durante el período de prácticas. Así pues, el y la estudiante, además de ser el y la protagonista principal de la experiencia de las Prácticas Externas, y ser valorado por parte de los dos tutores –de la universidad y de la institución de prácticas-, también debe tener la posibilidad de autoevaluarse, de reconocer su implicación en esta asignatura curricular -quizás la asignatura más importante de todas las que ha realizado a lo largo del grado- y de manera responsable reconocer sus competencias profesionales para el ejercicio de esta profesión.

### 3.1. Objetivos e interrogantes que emergen

Como se ha ido mencionando a lo largo de estas líneas, como coordinadoras y tutoras de prácticas, nos cuestionamos qué perfil o perfiles profesionales se están potenciando en el/la futuro/a graduado/a. De esta manera, hemos llevado a cabo cuatro proyectos de innovación - investigación: “El Prácticum del grado de Pedagogía: mapa, simulación e inmersión. El portafolios digital en la evaluación de competencias transversales en las practicas externas” (2012PID-UB/151, coordinado por Ruth Vilà Baños); “PRAXIS: el Prácticum en el Grado de Pedagogía: mapa, simulación e inmersión. (continuación)”. (2014PID-UB/001, IP Ruth Vilà Baños); “La empleabilidad del/de la pedagogo/a: una sinergia necesaria entre las organizaciones de prácticas y la universidad” (REDICE 14-1126, IP. Ruth Vilà Baños); y “Red Interuniversitaria de Investigación sobre competencias en el Prácticum: XINTERCOMP” (REDICE 14-1274, IP. Assumpta Aneas Álvarez). Para poder llevar a cabo estos proyectos, han participado varios docentes - investigadores, un total de 45, de distintas universidades: Universidad de Barcelona, Universidad de Oviedo, Universidad de Valencia y Universidad de León. Los objetivos e interrogantes que emergen, centrándonos más en el caso de la Universidad de Barcelona, de toda esta puesta en marcha serían de manera general:

Objetivos:

- Analizar las valoraciones que tiene el alumnado, tutoras y profesorado de la universidad respecto a los Seminarios de Prácticas Reflexivas (SPR).
- Analizar específicamente aquellas competencias del plan docente vinculadas a los contenidos teóricos de los SPR.
- Analizar el grado de desempeño de dichas competencias por parte del alumnado, según su propia percepción, así como las valoraciones de la tutora de la universidad y el tutor de la institución de prácticas.
- Construir un concepto de transferencia de conocimiento entre la Facultad, el grado y las organizaciones de prácticas colaboradoras, mediante las aportaciones y percepciones de los sujetos participantes.
- Formular indicadores de transferencia a partir de las voces de todos los sujetos implicados.
- Identificar, a partir de los SPR y la implicación en instituciones, si el alumnado percibe cambios significativos en sus competencias y si estos cambios pueden producir efectos beneficiosos en su futura inserción profesional.
- Y entre todos los agentes implicados reconstruir el concepto de cotransferencia desde una óptica de horizontalidad en el funcionamiento, desde la reciprocidad y el partenariado, con la intención de pasar de una actitud de colaboración en un proyecto común que repercuta en la mejora de la empleabilidad de los y las pedagogas (Vilà *et al.*, 2015).

Interrogantes:

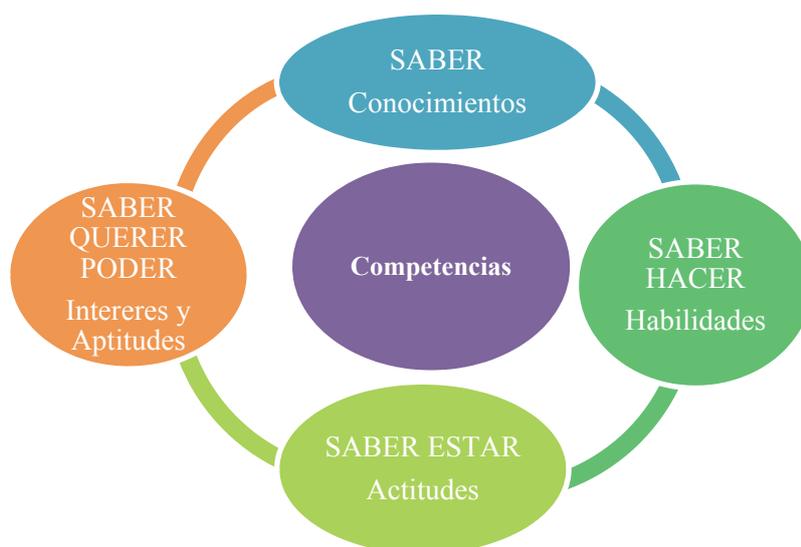
- ¿En qué medida los entornos de aprendizaje previstos han representado oportunidades de desarrollo y aplicación de competencias?
- ¿Se puede distinguir un entorno más proclive al desarrollo de un tipo u otro de competencias?
- ¿El alumnado percibe cambios significativos en la adquisición de competencias?
- ¿Cómo la adquisición de competencias puede beneficiar a los y las estudiantes en su futura inserción profesional?
- ¿Cómo se evalúan los resultados de aprendizaje en la asignatura PEX?
- ¿El alumnado vincula sus PEX con el TFG y mejora sus competencias?

### 3.2. Las competencias: repensar la formación para la profesión

Estamos ante una sociedad cambiante, líquida, flexible y compleja en la que los sujetos tenemos que adaptarnos y moldearnos según las circunstancias del momento. Para ello, se demanda que los y las

jóvenes se preparen para los retos que se presentan mediante unas series de capacidades, conocimientos y competencias. Como definen Rychen y Salganik (2006, p. 3) la competencia “es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular”. Y también se concibe como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada... supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción *eficaz*. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales”. (DeSeCo, 2003)<sup>2</sup>.

Así pues, siguiendo a Alsina (2011, p. 20) “las competencias constituyen un componente sustancial del aprendizaje de los estudiantes. Aun así, para situarlas en el Plan de Estudios de cualquier enseñanza universitaria hay que tomarlas como referente a la hora de definir el resto de componentes que constituyen cualquier plan formativo”. El reto que tenemos como tutoras de PEX es preparar, mediante competencias profesionales, transversales y específicas, al alumnado, tal y como se muestra en la Figura 3.



**Figura 3:** Competencias profesionales

Y para evaluar dichas competencias es necesario cambiar de paradigma y de posicionamiento, es importante dotar de voz al alumnado, hacerle participe de su propio proceso de aprendizaje y en la evaluación (Martínez *et al.*, 2015b), en nuestro caso, mediante los SPR, los textos reflexivos y portafolios y la realización de prácticas en una institución real, la inmersión y conocimiento de la misma y, por último, la realización de unos cuestionarios on-line para valorar el grado de adquisición de las competencias transversales y específicas del alumnado. Y a su vez, sería de gran relevancia vincular las Prácticas con el Trabajo Final de Grado (TFG) (Aneas *et al.*, 2015a), ya que en estas dos asignaturas, las PEX y el TFG, existe una relación directa con las competencias transversales y una aproximación a la realidad y al ejercicio de la profesión.

<sup>2</sup> Información extraída de: Rychen, D. y Salganik, L. (Eds.) (2006) Las competencias clave para el bienestar personal, económico y social, DeSeCo.

#### 4. Resultados y primeras conclusiones

Los resultados que emergen de los proyectos se basan en valoraciones positivas del modelo curricular del Prácticum de Pedagogía, concretamente de los SPR, ya que el alumnado, profesorado y tutoras los conciben como una buena metodología para el aprendizaje del conocimiento teórico y las competencias más prácticas, tanto las específicas (p. ej.: capacidad de diseñar, implementar, evaluar y desarrollar acciones, programas y recursos educativos) como las transversales (p. ej.: trabajo en equipo, con otros profesionales y la capacidad de comunicarse y actuar éticamente). Al igual que también se valora positivamente la competencia digital, mediante el uso, en algunas “comunidades de prácticas”, del portafolios digital ya que se visualiza como un recurso que mejora la actitud hacia las Tecnologías (TIC) y ayuda al entorno de aprendizaje en el Prácticum. También se tiene en cuenta, la capacidad de reflexión y el reto de exponer emociones, vivencias, incertidumbres y dudas durante el proceso de prácticas.

De esta manera, se observa que a partir de los SPR no sólo se comparten las funciones, actividades y roles que juega el profesional de la Pedagogía, sino también la importancia que tiene la implicación e inmersión real en una institución de prácticas, con el fin de dotar de sentido y significado a la formación del alumnado, ya que se deviene como un lugar donde puede poner en acción las competencias transversales y específicas adquiridas a lo largo del Grado. Todas esas competencias no sólo se demuestran en los encuentros de los SPR, sino en las memorias y/o portafolios de aprendizajes a partir de textos reflexivos.

Otro de los aspectos a destacar es la relación entre tutoras de la universidad y de las diferentes instituciones y el propio alumnado, el vínculo que se establece da paso a redefinirnos como modelo relacional y a realizar una aproximación a la noción de cotransferencia a partir de cuatro dimensiones: autoconocimiento de cada una de las entidades y sujetos, el conocimiento mutuo (es importante que cada partenaire conozca al otro, su funcionamiento, organización, profesionales, políticas, proyectos, las organizaciones han de poder abrirse para dejarse conocer a la vez que conocen a los otros, es decir, conocer para reconocer), el partenariado educativo (las instituciones buscan puntos de encuentros, afinidades, se pactan las formas de trabajar conjuntas, se da paso al diálogo y a la corresponsabilidad) y la transformación y el impacto (las instituciones funcionan como una, y eso favorece la acción educativa tanto en el alumnado como en las personas destinatarias de las acciones emprendidas; hay un impacto directo en ambas organizaciones al trabajar conjuntamente como una, y a su vez se transforman) (Vilà *et al.*, 2015; Graell *et al.*, 2015).

Entre los resultados obtenidos, además de caracterizar el perfil académico y profesional de los tutores y tutoras se ha evidenciado un concepto diferencial de cotransferencia por parte de los y las tutoras de las organizaciones de prácticas y de la Universidad. Aspecto que hace replantear los indicadores que cada colectivo ponen de relieve como más importantes y esenciales en el concepto. Considerar tales diferencias abren nuevos interrogantes que ayudan a la construcción conjunta del concepto desde una lógica de partenariado. Concluimos, así, considerando la relevancia de la dimensión del partenariado, ya que implica ponerse de acuerdo con el otro en cuanto a actividades y acciones se refieren; la necesidad de crear vínculos para la optimización de un trabajo compartido; la relevancia de establecer objetivos y pautas comunes, el valor de una corresponsabilización durante el proceso de formación y de consecución de las competencias necesarias para el desempeño de la profesión; la adquisición de compromisos mutuos, la obtención de beneficios, e intereses comunes y, como no podría ser de otra manera, la reciprocidad, el consenso y la aceptación de valoraciones. Es por ello que se considera importante repensarse el marco relacional entre las organizaciones de prácticas y la Universidad desde una lógica más horizontal, que promueva procesos de cotransferencia para dar respuesta a las incertidumbres sobre la empleabilidad del estudiantado del grado de Pedagogía.

Como resultados de los proyectos conjuntos con las diferentes universidades se obtienen: a) la importancia de construir relaciones colaborativas; b) la riqueza y pertinencia del trabajo transdisciplinar que supere las fronteras de las especialidades y miradas académicas y profesionales; c) el papel y el

posicionamiento del alumnado, recuperando sus opiniones, valoraciones, experiencias, su compromiso e implicación; d) los cambios dados en la sociedad, hemos pasado de unas relaciones basadas en la competencia a unas relaciones basadas en la confianza y la conexión y; e) El cambio en las relaciones entre la universidad y las instituciones. De todo ello, se seguirá proponiendo mejoras curriculares, y organizativas y se buscarán beneficios en las personas, en las organizaciones e inserción profesional.

Y por último, el alumnado y el profesorado consideran vital la posibilidad de poder vincular las PEX con el TFG. A partir de los cuestionarios y de los SPR, los y las estudiantes expresan que son conscientes y que adquieren competencias específicas cuando existe una relación y una vinculación entre sus dos asignaturas, las Prácticas Externas y el Trabajo Final de Grado (Vilà *et al.*, 2015). Es por ello, que el profesorado manifiesta la necesidad de que el TFG se vincule con las PEX para potenciar la formación integral y profesional del propio alumnado.

## Referencias

- [1] Alsina, J. (Coord.) (2011) *Evaluación por competencias en la universidad: las competencias transversales*. ICE-Ediciones Octaedro, S.L., Barcelona.  
 Disponible en: <http://www.upv.es/entidades/ICE/info/EnsenyarCompetenciasUniversidad.pdf> [Consultado el 4 de diciembre de 2015].
- [2] Aneas, A., Vilà, R., Alós, M. (2015a) La vinculació de les pràctiques externes i el treball final de grau. Percepcions de l'alumnat sobre el seu desenvolupament competencial. *V Congrés Internacional. Els reptes de millorar l'avaluació*. Girona, 9 y 10 de Julio de 2015.
- [3] Aneas, A., Vilà, R., Pérez, M.H., Orellana, N. (2015b) Desde el Prácticum hacia la sociedad. Experiencias y aportes para el desarrollo de la carrera profesional en Educación. *XIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas*. Santiago de Compostela, (Pontevedra) del 29 de junio al 01 de julio de 2015.
- [4] Domingo, A. (2013) *Práctica reflexiva para docentes. De la reflexión ocasional a la reflexión metodológica*. Publicia, Saarbrücken.
- [5] Gairín, J., Rodríguez, D. (2012) La pràctica professional i la seva vinculació amb la creació i gestió del coneixement col·lectiu. *Temps d'Educació*, 42, pp. 269-286.
- [6] Graell, M., Martínez, S., Piqué, B., Rajadell, N.; Vilà, R., Aneas, A., Noguera, E., Gómez, J. (2015) Co-transferencia y partenariado en el marco relacional entre las organizaciones de prácticas y la universidad. *REIRE: Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 8(2), pp. 205-216. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/8215/17294> [Consultado el 9 de diciembre de 2015].
- [7] Martínez, S., Igual, M.J., Rajadell, N. (2015a) La evaluación del prácticum de pedagogía: La co-participación de todos los agentes implicados. *XIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas*. Santiago de Compostela, (Pontevedra) del 29 de junio al 1 de julio de 2015
- [8] Martínez, S., Piqué, B., Rajadell, N. (2015b) L'elaboració d'indicadors d'avaluació: un treball compartit amb estudiants universitaris. *V Congrés Internacional. Els reptes de millorar l'avaluació*. Girona, 9 y 10 de julio de 2015.
- [9] Millan, D., Burguet, M., Vilà, R., Aneas, A., Rajadell, N., Noguera, E. (2014a) PRAXIS: el prácticum al Grau de Pedagogia de la Universitat de Barcelona. *RIDU: Revista d'Innovació Docent Universitària*, 6, pp. 32-52. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDU/article/view/RIDU2014.6.4/12812> [Consultado el 28 de noviembre de 2015].
- [10] Millan, D., Rajadell, N., Aneas, A., Graell, M., Noguera, E., Vilà, R. (2014b) La societat a principis del segle XXI. Re-codificar la professió de pedagog/a. *Educació i Xarxa (EIX)*, 8, pp. 11-13.

- [11] Palou, J. (2011) La construcción de textos reflexivos. *Cuadernos de Pedagogía*, 416, pp. 62-67.
- [12] Rubio, M.J., Vilà, R., Aneas, A. (2015) Portafolios electrónico y actitudes hacia las TIC del alumnado en la asignatura de Prácticas Externas. *RIDU: Revista d'Innovació Docent Universitària*, 7, pp. 57-70. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDU/article/view/RIDU2015.7.7/13978> [Consultado el 28 de noviembre de 2015]
- [13] Rychen, D., Salganik, L. (Eds.) (2006) *Las competencias clave para el bienestar personal, económico y social*. DeSeCo.
- [14] Scheuer, N., Pozo, J.I., Pérez, M.P., Mateos, M.M., Martín, E., De la Cruz, M. (Coord.) (2006) *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje: las concepciones de profesores y alumnos*. Graó, Barcelona.
- [15] Vilà, R., Aneas, A. (2013) Los seminarios de práctica reflexiva en el prácticum de pedagogía de la Universidad de Barcelona. *Bordón*, 65(3), pp. 165-181.
- [16] Vilà, R., Martínez, S., Igual, M.J., Aneas, A. (2015) Co-transferencia en el Prácticum. Una conceptualización desde sus tutores y tutoras. *XIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas*. Santiago de Compostela, (Pontevedra) del 29 de junio al 1 de julio.
- [17] Zabalza, M.A. (2003) *Competencias docentes del profesorado universitario*. Narcea, Madrid.